
INFORME DE GESTIÓN

2019/2020

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN TRANSPORTE,
TERRITORIO Y URBANISMO POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

ETSI Caminos, Canales y Puertos

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: CAMACHO TORREGROSA, FRANCISCO JAVIER

Nombre	En calidad de
PELLICER ARMIÑANA, EUGENIO	Presidente/a
ANDRES DOMENECH, IGNACIO	Secretario/a
RAMON TOLEDO, FRANCISCA	Vocal
AGUILAR HERRANDO, JOSE	Personal Docente E Investigador
GARCIA GARCIA, ALFREDO	Personal Docente E Investigador
GIELEN, ERIC MADELEINE PIERRE	Personal Docente E Investigador
MEDINA FOLGADO, JOSEP RAMON	Personal Docente E Investigador
ALONZO MEDINA, LEONELA DARINA	Alumno/a
LOPEZ ESALAS, YENIS MARGARITA	Alumno/a
SANABRIA GIL, ANTONIO	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	55	50	NP	40	100
Resultado 19/20	4.02	66.67	54.55	2.88	116.67	323.33
Meta propuesta	NP	60 *	55 *	NP	40	100

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El Máster en Transporte, Territorio y Urbanismo inició un proceso de cambio de plan en el curso 2018-2019 y en el curso que aquí se evalúa, 2019-2020, se ha producido la completa puesta en marcha del nuevo plan.

Es importante destacar dos aspectos que se consideraron para establecer el cambio de plan y que ya se han consolidado en 2020:

- La tendencia observada por la demanda existente a lo largo de los años hacia una cualificación más encaminada a un enfoque profesional.
- Consolidar un cambio pensando en el perfil de la demanda y potenciando los aspectos de profesionalidad. Se pasó de 90 a 75 créditos, para acotar mejor los tiempos a los dos años de duración, acometiéndose, a la vez, un reajuste en la modernización de conceptos y extensión de las asignaturas.

Por lo dicho, el perfil del profesorado debe atesorar una alta calidad profesional sin olvidar el aspecto de la investigación, que en algún caso también está siendo demandado por algunos alumnos. Esta faceta profesional implica contar básicamente con docentes de dos tipos. Por una parte, profesionales de reconocido prestigio que puedan ejercer como profesores asociados a tiempo parcial. Es claro que estos profesionales no son fácilmente sustituibles por personal de reciente finalización de estudios o sin el bagaje profesional necesario para impartir los estudios de nuestro máster. Por otra parte, en los profesores a tiempo completo recae la responsabilidad de la docencia y también de la investigación.

También es constatable que el alumnado que demanda este máster es, en su mayoría, procedente de países de América Latina donde, en general, se recibe una buena preparación en casi todos los niveles teóricos por lo que entre los objetivos básicos de nuestro máster se encuentran los de consolidar esos niveles y, al mismo tiempo, potenciar el conocimiento práctico desde el punto de vista de las infraestructuras españolas y europeas en general.

Todo lo dicho tiene su reflejo en algunos de los valores que se muestran a continuación. Por una parte, se tiene que el IAD ponderado del título ha sido de 4.02, valor algo inferior a la mediana de los másteres de la UPV (5.265), situándose algo por debajo del primer cuartil. El IAD ponderado del título es algo superior al obtenido en el curso anterior (3.8). Tal como se supuso en su momento, cabía esperar una mejora en este indicador con el nuevo plan de estudios que se implementó al reajustar la proporción de profesores asociados y profesores a tiempo completo. Cabe indicar también que se supera moderadamente el indicador de referencia (3.5).

En cuanto a las tasas de PDI doctor el porcentaje ha resultado del 66.67% frente al 58.97% del año anterior, superando incluso la tasa de 2017 (65.63). Como se puede observar se supera el valor de referencia (55%) en más de 10 puntos por lo que en este caso sería justificable un ligero aumento del valor meta al 60%.

En el caso del PDI a tiempo completo en 2019 se ha alcanzado una tasa de 54.55 frente al 43.59 de 2018. Esto ha supuesto una importante recuperación mejorando el nivel más alto de 2017 (53.13) dentro del análisis considerado de los últimos 4 años. Además, la meta fijada se cumple con solvencia manteniéndose algo más de 4.5 puntos por encima de ella.

Si se comparan estos valores de PDI Doctor y PDI a tiempo completo con el conjunto de másteres, se observa que son inferiores a las medianas del conjunto (93.54% y 88.12%, respectivamente). Esto justificó la propuesta de una acción de mejora en el informe de 2018-2019. La realización de una serie de acciones en los departamentos involucrados se ha plasmado en un notable avance de más de 10 puntos con respecto a la tasa del año anterior. La CAT considera que la valoración de estos indicadores resulta aceptable y propone mantener la aplicación de acciones para seguir aproximándose a los valores de referencia del conjunto de másteres.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado del título ha resultado ser 2.88; este valor a crecido de forma notable duplicando prácticamente el valor alcanzado en el curso 2018 (1.47), encontrándose por debajo de la mediana de la UPV en las titulaciones de máster (4.4). El valor ha roto la tendencia plana de los años anteriores, aumentando de forma significativa. La Comisión Académica valora muy positivamente este indicador teniendo en cuenta el enfoque profesional que se considera que debe mantenerse en la titulación.

3. Demanda:

La tasa de matriculación ha alcanzado el 116.67%. Esta tasa ha superado de forma importante la mediana en los másteres de la UPV (92.665%). El valor remontó muy ligeramente en 2018 respecto de los tres años anteriores y ha conseguido un aumento significativo en 2019. Eso fue uno de los motivos que animaron a abordar un cambio de plan de estudios y, a la vista de los resultados, la medida adoptada parece consolidarse como acertada. En todo caso, hay que tener en cuenta que las variaciones pueden resultar fuertes debido a que el número de matriculados oscila en una horquilla de entre 20 y 30 alumnos, pero especialmente en 2019 se produjo un aumento importante por lo que resultó interesante aumentar prudentemente el objetivo elevándolo hacia un valor de 40. En el momento actual, dadas las circunstancias especiales que se están produciendo parece aconsejable mantener dicha meta.

En cuanto a la oferta y demanda la tasa se encuentra en el 323.33%, superior al 300.00% del año 2018 y claramente superior a la mediana de los másteres de la UPV (245.335%). De esa forma, se sitúa entre el segundo y tercer cuartil. Hay que recordar que una tasa de oferta y demanda superior al 100% denota que es mayor la demanda que la oferta.

La Comisión Académica del Título (CAT) considera que la valoración de estos indicadores resulta positiva y propone actualizar el valor meta para la Tasa de matriculación, dado que este valor se ha mantenido en los últimos cursos por encima de la meta definida.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La Comisión Académica del Título (CAT) considera positiva la evolución de estos indicadores correspondientes al NIVEL 1, pues todos ellos aumentan y se encuentran por encima de los valores meta de referencia que se adoptaron, y considera oportuno proponer la actualización del valor meta para la tasa del PDI Doctor a 60.

También considera oportuno pasar la tasa de PDI a tiempo completo del valor 50 al valor meta de 55.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	60	20	95	80	1	5	30	20	70	4
Memoria Verificación	60	20	90							
Resultado 19/20	77.78**	0	94.77**	84.8	5	9.09**	61.02	45.45**	85.71***	5.3***
Meta propuesta	60	20	95	80	1	5	30	20	70	4

** El resultado del indicador puede haberse visto afectado por el alargamiento del plazo de presentación de TFG y TFM hasta diciembre. Valórese la conveniencia, o no, de su análisis y reflexión.

*** El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación ha resultado del 77.78%, casi 3 puntos superior al valor del año anterior. El valor resulta superior al valor meta actual (60%) y superior también a la mediana de las titulaciones de máster en la UPV (72.22%). El cambio de plan de estudios probablemente esté ayudando a la recuperación que se inició el año anterior. En todo caso se sugiere la conveniencia de ser prudentes con este indicador manteniéndolo en su valor actual, a la espera de la completa consolidación de la implantación del plan nuevo.

La tasa de abandono resulta ser del 0%. El valor meta actual está fijado en el 20%. El valor de la mediana de la UPV en las titulaciones de máster se encuentra en el 2.11%. En 2016 el valor de la tasa de abandono también fue del 0%, pero como se ha indicado en el epígrafe anterior, la variabilidad resulta alta dado el número total de alumnos del máster. Además, en algunos casos se trata de un abandono temporal por motivos profesionales, produciéndose el reintegro posteriormente. No obstante, se espera que el cambio de plan de estudios resulte fundamental en la línea de facilitar a los estudiantes de fuera de España la realización de su preparación en un tiempo prudencial más ajustado. Esto se podrá constatar una vez se haya introducido y consolidado el nuevo plan de estudios.

La tasa de eficiencia ha resultado ser del 94.77%, algo por debajo del 98.09% del año anterior. A pesar de este descenso, el valor se encuentra próximo a la mediana de los másteres en la UPV (96.085). En todo caso se encuentra muy próximo al valor meta (95%). La Comisión Académica considera que es un dato aceptable y que se considera un valor añadido de la titulación, manteniéndose el valor de 95 como valor meta.

La tasa de rendimiento ha resultado ser del 84.8%; este valor es superior al valor meta actual (80%), pero ha disminuido 10 puntos respecto al curso 2018/19 (94.98%). Dicho valor se encuentra muy próximo a la mediana (85.94%), que también ha sufrido un descenso respecto del año anterior. Probablemente las circunstancias especiales sobrevenidas en el mes de marzo de 2020, con el segundo cuatrimestre prácticamente recién iniciado, puede ser la causa fundamental de este descenso, al aplazarse una serie de defensas del TFM de su fecha límite 30 de septiembre, al 15 de diciembre. En todo caso, la Comisión Académica considera que es un dato aceptable que se deberá seguir de cerca, teniendo en cuenta las circunstancias especiales, manteniendo el valor meta.

2. Internacionalización:

El número de estudiantes recibidos fue de 5 frente al valor de meta establecido (1). Esto se considera un excelente valor, pero dado el bajo número de alumnos que optan por esta posibilidad, existe una inestabilidad muy alta en cuanto al análisis de porcentajes, por ello no se hace ninguna valoración más.

En general, dada la procedencia mayoritaria de los alumnos del máster, resulta difícil que, además, deseen realizar intercambio. En el curso 2019-2020 se ha producido un valor porcentaje del 9.09%, el cual supera el valor meta establecido. Este valor debe ser tratado de forma prudente pues al tratarse de números pequeños las proporciones son muy inestables. En todo caso se trata de una opción en la que se deberá seguir insistiendo, fundamentalmente para los alumnos españoles, sin olvidar la opción para todos.

El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (sin incluir programas de movilidad) es del 61.02%, frente al 53,66% del curso anterior. El porcentaje resulta creciente considerando los 3 años anteriores y por encima del valor fijado como meta (30%). Se tiene un valor alto en relación con el conjunto de la UPV (mediana de 22). La titulación cubre aspectos prácticos importantes por lo que se ha indicado a lo largo del informe, resultando del interés de alumnos que son ingenieros civiles y arquitectos procedentes en su mayoría de Iberoamérica. La Comisión Académica considera de forma positiva estos resultados puesto que la procedencia diversa de los estudiantes invita al intercambio de experiencias.

3. Empleabilidad:

El valor del porcentaje de alumnos titulados que ha realizado prácticas en empresa es el mismo del curso pasado por lo que no se hace comentario sobre él. En todo caso, la Comisión Académica valora de forma positiva el hecho que los alumnos ya estén teniendo un primer contacto con el mercado laboral a través de las prácticas en empresa por lo que seguirá fomentando esta opción. Por otra parte, el profesorado que desarrolla su actividad en la empresa resulta un modo sumamente facilitador de esta posibilidad.

En cuanto al porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse) y al porcentaje de autoeficacia a los 3 años, ha resultado imposible la obtención de datos por las circunstancias de la pandemia y no se han valorado en el presente informe.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No se proponen nuevos valores meta.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	7	5.5	7	6	6
Resultado 19/20	9.17	7.08	7.32		7.18***
Meta propuesta	7.5 *	6.5 *	7	6	6

*** El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción de los profesores con la gestión del título ha alcanzado un valor medio de 9.17 frente al 7.7 del año anterior. La mediana en las titulaciones de máster de la UPV es de 8.75 y el valor meta en este informe es de 7 por lo que la valoración obtenida supera los dos valores.

En este apartado merece la pena destacar las puntuaciones de cada una de las variables analizadas. En general se han producido alzas significativas. En todo caso se están reforzando las acciones de coordinación entre el profesorado con una serie de reuniones por grupos de asignaturas que se espera sigan dando sus frutos en el curso 2020-2021.

Por último, señalar en este apartado que la tasa de respuesta de la encuesta de opinión al profesorado ha sido del 38,71% que mejora en casi 3 puntos el valor del curso pasado. Aun considerándose representativa, siempre es susceptible de aumentar proponiendo alguna acción de mejora por parte de la CAT.

2. Alumnado:

La satisfacción media que ha manifestado el alumnado con la gestión del título para el curso 2019-2020 es de 7.08, superior al 6.1 del año anterior; superior al 5,63 de dos años antes y claramente superior al 3.5 del curso 2016. Es remarcable este crecimiento, que se espera se consolide y aumente después del bache sufrido en 2016. El valor meta de referencia (5.5) se supera, así como el valor de la mediana del conjunto de másteres de la universidad (6.94).

Pero si bien el valor global ha aumentado, tal como se ha indicado en el párrafo anterior, cabe destacar que las variables en las que se basa esta evaluación han aumentado de forma importante. Así, la coordinación docente, vista por los alumnos, ha pasado de 4.77 en 2018 a 5.83 en 2019. La información publicada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, ha seguido aumentando de 6.59 a

6.67. Finalmente, la eficiencia global de la gestión del título ha pasado de 6,36 a 7.08.

La Comisión Académica valora positivamente estos indicadores y considera que el valor meta se mantenga, para pasar a su modificación en los siguientes cursos, una vez producida la consolidación del nuevo plan de estudios del máster.

La tasa de respuesta en esta encuesta ha sido del 19,35% frente al 23,91% del pasado año. La Comisión Académica considera que en este apartado es necesario seguir proponiendo alguna acción de mejora con el fin de incrementar la participación en la encuesta de gestión del título en el colectivo de los estudiantes.

La satisfacción media del alumnado con la docencia impartida del título es de 7.32 frente al 8.27 del año anterior, cubriendo las expectativas del valor meta (7). La Comisión Académica hace una valoración positiva de este indicador y considera la conveniencia de que el valor meta se mantenga, para pasar a su modificación en los siguientes cursos, una vez producida la consolidación del nuevo plan y el profesorado de nueva incorporación a las asignaturas consolide también su metodología de docencia.

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida en el título en el curso pasado fue de 7.5 sobre 10, valor que superó al del anterior año (6.25) y superior al valor meta (6). No se dispone de datos del curso 2019-2020 debido a los problemas relacionados con la alerta sanitaria.

La satisfacción media del titulado con la formación recibida a los 3 años en el título, en el curso 2018, fue de 7.5 sobre 10, valor que superó al del anterior año (6.25) y superior al valor meta (6). No se dispone de datos del curso 2019-2020 debido a las dificultades producidas por la pandemia.

La tasa de respuesta en 2018 fue muy baja (5,88%) y no resultaba representativa por lo que, aunque el resultado de este indicador fue satisfactorio, se propusieron acciones de mejora con el fin de incrementar la participación en la encuesta de gestión del título en el colectivo de los titulados. Sin embargo, dada la situación de pandemia, no ha sido posible disponer de los datos que hubieran podido corroborar los resultados de las acciones emprendidas, ni, tampoco, los datos referidos a la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone que el objetivo de la satisfacción media del profesorado con la gestión del título se establezca en el 7.5.

Se propone que el objetivo de la satisfacción media del titulado con la gestión del título se establezca en el 6.5.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La CAT manifiesta que los buenos resultados académicos alcanzados por los alumnos en cada una de las materias implica la adquisición de las competencias indicadas en la Memoria de Verificación: cada uno de los profesores evalúa tanto los conocimientos como las competencias en cada caso.

Se analiza en este apartado el informe de competencias transversales del título correspondiente al curso académico 2019/20 realizado por el ICE. El informe presenta la distribución de las evaluaciones de cada competencia para el nivel 3. La valoración global del informe se puede considerar como satisfactoria.

Desde el curso 2018/2019 se previó que las 13 competencias transversales se evaluaran, estableciendo puntos de control en 13 asignaturas de tal forma que cada una de ellas tuviera, al menos, una competencia transversal a evaluar.

De los datos disponibles de 2019 se tiene que dos competencias transversales la CT01 (Comprensión e integración) y la CT02 (Aplicación y pensamiento práctico) no tienen evaluación dentro de las asignaturas del máster. La Comisión Académica considera necesario proponer una acción de mejora, a este respecto, para hacer un seguimiento pormenorizado de los puntos de control y mecanismos de evaluación de las competencias transversales (ver apartado 6).

Descontando las dos competencias no evaluadas, el 100% de los alumnos alcanza al menos una valoración "B" en 6 de las competencias transversales. La moda alcanza el valor A en 7 competencias transversales y de B en 4 de ellas. En conjunto, las competencias transversales en las que los alumnos obtienen mejor valor medio son la CT04 (Innovación, creatividad y emprendimiento); la CT11 (Aprendizaje permanente) y la CT13 (Instrumental específica).

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede pues la valoración del informe anterior se consideró favorable y no se hicieron observaciones a tener en cuenta en el presente informe.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

El Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo por la Universitat Politècnica de València renovó de forma favorable su acreditación a principios de 2019, con informe definitivo de renovación realizada por AVAP de fecha 12 de abril de 2019.

En dicho informe se valoraron favorablemente los 7 criterios que se vienen valorando en estos informes destacándose favorablemente, de forma explícita:

- a) La implantación del SGIC destacado como una fortaleza.
- b) La alta cualificación del PDI.
- c) El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título.

Al mismo tiempo, en el informe de acreditación se pusieron de manifiesto una serie de recomendaciones de seguimiento por la implantación del nuevo plan en relación con el criterio 7 del informe (indicadores de Satisfacción y Rendimiento):

- a) Seguimiento de la reducción de créditos que pudiera afectar a la eficacia formativa de algunas asignaturas.
- b) Seguimiento de la reducción de créditos y plazo de conclusión de los estudios de máster.

Algunos aspectos formales que afectaban al criterio 2 (información y transparencia):

- c) Revisión de enlaces directos en página web (para TFM y programas de intercambio).

Finalmente cabe destacar las sugerencias que se hicieron y que afectaban a las opciones laborales de los egresados, apuntando a:

- d) Posibilidad de potenciación de una lengua extranjera para mejora del entorno laboral de los egresados.
- e) Posibilidad de potenciación de las prácticas durante los estudios.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

En relación con este apartado es destacable la información procedente de un alumno en el sentido de la coordinación entre asignaturas para evitar solapes y la coordinación de las cargas de trabajo.

El alumno hace referencia a que el comprimir en 75 créditos todas las materias, ello obliga a cursar demasiadas asignaturas en el primer año sin poder escoger algunas materias de interés.

Aunque se trata de la opinión de un solo alumno, es importante analizar la evolución de la cuestión en el proceso de consolidación del plan nuevo.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUTTU/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUTTU/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Habitualmente se procede a comprobar que la información contenida en la web resulta pertinente y se encontraba actualizada, sobre todo en circunstancias especiales sobrevenidas como las de la actual pandemia. Todo ello ha producido una serie de mejoras en la información pública. No obstante, se ha detectado que una parte importante de alumnos que se matriculan deben proceder a rematriculación por algún tipo de error. La cuestión, sin ser de gran importancia, genera un esfuerzo adicional en el servicio administrativo y también genera algunas dudas en los alumnos. Por ello parece aconsejable revisar texto de la página web en el sentido de explicar más ampliamente determinada información para corregir este pequeño problema.

Por lo dicho, se propone una acción de mejora en el sentido indicado.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.

- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2277_2018_02	A	Seguimiento y adecuación, si procede, de la evaluación de competencias transversales en los puntos de control de la titulación.	Coordinación con los profesores responsables. (Consultar pdf anexo)
2277_2018_03	A,B,E	Campaña intensiva de promoción de encuestas entre egresados.	Una acción de mejora pasa por hacer un seguimiento con los delegados de curso insistiendo en cada una de las reuniones que por este u otros motivos van teniendo lugar. (Consultar pdf anexo)
2277_2018_04	B	Mejora de la tasa de PDI a tiempo completo en la titulación.	Acciones dentro del departamento tendentes a la incorporación de profesora a tiempo completo, siempre manteniendo un adecuado equilibrio con el profesorado asociado con experiencia profesional. (Consultar pdf anexo)

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2277_2015_01		Campaña más intensiva de promoción de encuestas entre el alumnado	La tasa de respuesta ha mejorado por lo que la Comisión Académica considera que no es necesario proponer más acciones de mejora. No obstante, se seguirá manteniendo el estímulo mediante charlas y coordinación con los delegados de los alumnos.
2277_2018_01	D,F	Desplazar al cuatrimestre B la asignatura Planeamiento urbanístico, de 4,5 ECTS y carácter obligatorio, después de haber cursado la asignatura de Urbanismo, que se imparte en el cuatrimestre A.	Ya se realizó el cambio.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2277_2019_01	B,E,F	Mejora de la información en página web para facilitar la realización de la matrícula	Después de la primera fase de matriculación se requieren acciones para corrección de errores en la matrícula

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

Durante el curso 2019/2020 se han llevado a cabo otras acciones que, no siendo indicadas como actividades regladas, se considera que contribuyen a la calidad global del título. Entre ellas destacamos:

- a) Acto de apertura del curso, el primer día de clase, por parte de la Dirección Académica para dar la bienvenida a los alumnos e informarles de aspectos importantes del curso. Aparte del primer contacto entre alumnos, en estas sesiones intervienen alumnos de cursos anteriores que trasladan su experiencia y ofrecen su apoyo para los primeros días del curso.
- b) Realización de charlas informativas a los alumnos de primer curso del Máster para orientar a los alumnos sobre la realización de prácticas en empresas e instituciones y también sobre orientación profesional y formación para el empleo.
- c) Charlas informativas a los alumnos de primer curso del Máster, durante el comienzo del segundo semestre, por parte de la Dirección Académica sobre el Trabajo Fin de Máster.
- d) Reuniones de coordinación horizontal entre la dirección Académica y los profesores de la titulación con la finalidad de corregir posibles solapes y lagunas de las distintas materias y, también, iniciar y controlar la puesta en marcha del proyecto común que se lleva a cabo en la mayoría de asignaturas del primer semestre.
- e) Reuniones con los alumnos para tratar temas centrados en la marcha de las asignaturas y propuestas de mejora.

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Como se ha destacado en el análisis realizado en los apartados anteriores, en el curso 2018-2019 se puso en

marcha un nuevo plan de estudios del título que ha resultado completamente implementado en el curso 2019-2020. La modificación realizada respecto al anterior plan consistió en una actualización de competencias a conseguir por los estudiantes, buscando que estuvieran más acordes con la actividad profesional en el campo del Transporte, el Territorio y el Urbanismo. Como consecuencia, se definieron nuevas materias y asignaturas que permitían alcanzar dichas competencias y, además, coordinadas con el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, para facilitar la puesta en marcha de una doble titulación.

Al mismo tiempo, se acortó el número total de créditos a cursar por los estudiantes, desde los 90 ECTS en el anterior plan de estudios a 75 ECTS en el nuevo plan. Teniendo en cuenta que el TFM tiene 15 ECTS asociados, es posible para el estudiante cursar todas las asignaturas del título en un solo curso académico.

Por tanto, la renovación del plan de estudios con las características descritas consideramos que constituye una fortaleza del título, que se espera lo haga más atractivo para los estudiantes potenciales. De hecho, es de destacar el aumento de la demanda producida en el curso 2019-2020.

También son de destacar otras fortalezas del título como:

- a) El profesorado que imparte docencia en el máster es suficiente y con un perfil docente, profesional e investigador adecuado. Por tratarse de una titulación con orientación profesional, la participación de profesores a tiempo parcial es un aspecto no solo positivo, sino necesario. Dicho profesorado se muestra receptivo a los cambios y a la mejora de la docencia.
- b) Respecto de los estudiantes, la mayoría de ellos han elegido esta titulación en primera opción; se considera que los estudiantes cuando concluyen la titulación han adquirido las competencias establecidas en el plan de estudios, tal y como muestran los resultados de los sistemas de evaluación.
- c) El Centro dispone de excelentes medios docentes: biblioteca, aulas de estudio, laboratorios experimentales, aulas informáticas, etc., completándose las instalaciones con medios adicionales para una educación online en situaciones especiales.
- d) Las prácticas en empresa es un factor al que se le da mucha importancia. Desde la ERT se valora muy positivamente la inmersión de nuestros estudiantes en el mundo laboral; muestra de ello es la excelente progresión del porcentaje de estudiantes de la titulación que acaba realizando prácticas en empresa.

Estos aspectos citados han sido destacados muy positivamente por la comisión de evaluación que el año pasado intervino en la renovación de la acreditación.

Finalmente, en cuanto a la visión de futuro del título, como ya se ha indicado, el nuevo plan de estudios se espera que sea más atractivo para estudiantes potenciales a medida que se consolide su implantación. Este aspecto, junto a las competencias que se trabajan, nos hace ser optimistas y esperamos que los resultados positivos de la matriculación habida en el curso 2019-2020, así como las mejoras en la gestión del título y aprovechamiento y aceptación por parte de los estudiantes, puedan consolidarse tanto para la demanda existente de estudiantes desde Latinoamérica como para los titulados de nuestra Universidad.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos